



Propuestas Terram para Descontaminar el Aire de Santiago

Santiago, julio de 2008

El problema de la contaminación de la Región Metropolitana es de tipo estructural y se relaciona con la capacidad de carga de la cuenca de Santiago, es decir, con la expansión horizontal de la ciudad, el crecimiento poblacional, el aumento del parque automotriz y de las actividades económicas que en ella se desarrollan. Todos los indicadores señalan que en los últimos años ha aumentado significativamente la carga en la cuenca de Santiago¹.

Las nuevas medidas a implementar por el Gobierno, mediante la Reformulación del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana, PPDA, deben apuntar a disminuir la carga ambiental sobre la cuenca, lo que significa avanzar hacia una gestión integral de la ciudad de Santiago. En ese sentido las medidas impulsadas deben estar enfocadas en tres ámbitos: proteger la salud de las personas; controlar los distintos sectores/actores que generan la contaminación -ordenamiento territorial, transporte, industria, construcción, residencial-comercio- y; medidas que identifiquen quién ejecuta y se hace responsable técnica y políticamente de las medidas y políticas -gestión e institucionalidad, presupuesto, ámbito técnico- para descontaminar la región.

Medidas a considerar en el anteproyecto del PPDA que será anunciado el 15 de julio

Protección a la Salud

1. Normar el Material particulado fino, PM_{2,5}. Usar recomendaciones de la OMS.
2. Revisar la norma de material particulado grueso, PM₁₀. Usar recomendaciones de la OMS.
3. Revisar la norma de Ozono, O₃, en cuanto a los valores para decretar alertas, preemergencias y emergencias.
4. Utilización de indicadores biomédicos para decretar episodios críticos de contaminación.
5. Prohibir todas las actividades físicas/deportivas durante los episodios críticos de contaminación (en el caso de la educación formal no dejar a criterio de directores de colegio).
6. Transparentar la información a la ciudadanía. Traducir en lenguaje ciudadano los índices de contaminación y su impacto en la salud.

Ordenamiento Territorial

1. Limitar la creciente expansión horizontal de la ciudad con el consecuente distanciamiento entre los hogares y las fuentes laborales. Es decir poner límite urbano a Santiago.
2. Compromiso con la descentralización y regionalización del país.
3. Desarrollo urbano orientado al transporte público (subcentros cívicos con entorno denso, uso mixto, paseos peatonales).
4. Prohibición de corte de árboles y extracción de la capa vegetal y leña en pie de monte y precordillera (Andes y Costa) y de corte de árboles nativos en el radio urbano.
5. Fomentar, incentivar y financiar la reforestación con nativo y el desarrollo de áreas verdes en la Región Metropolitana para llegar a los valores recomendados por la OMS de 9 m² por habitante.

Transporte

1. Mejoramiento del Transporte público (autoridad metropolitana de transporte, operador estatal o subsidio estructural al transporte público, vías exclusivas al transporte público).
2. Desincentivo al uso del auto particular (tarificación vial, no más construcción de autopistas urbanas, eliminar estacionamientos en calles principales y secundarias, pago de patentes de acuerdo a las emisiones de los automóviles, aumento de los impuestos a los combustibles más contaminantes –ej: diesel-).
3. Promoción de modos no motorizados de transporte (red de ciclovías, estacionamientos para bicicletas en el Metro, lugares de afluencia de público y nuevas edificaciones)
4. Regulación del transporte de carga (prohibición del ingreso de camiones al radio formado por el Anillo de Américo Vespucio).
5. Colocación de filtros en todos los buses del transporte público.

¹ Ver: Publicación Terram: Descontaminación de Santiago: ¿Cómo Avanzamos? Serie Análisis de Coyuntura de Medio Ambiente N° 25, Abril, 2006.



6. Colocación de filtros en camiones.
7. Revisión de vehículos con convertidor catalíticos.
8. Incentivos al recambio de autos más contaminantes por vehículos de menores emisiones (ej. híbridos)
9. Incentivar la implementación de tecnologías más modernas en el control de las emisiones.

Industria

1. Disminuir el nivel de actividad económica de la capital incentivando a las industrias a localizarse en regiones aumentando, por ejemplo los impuestos a aquellas que se ubiquen en la capital.
2. Incentivos a la utilización de los combustibles más limpios en sus procesos productivos.
3. Regulación de todos los contaminantes. Avanzar en términos de NOx.
4. Incentivar la implementación de tecnologías más modernas en el control de las emisiones.

Construcción

1. Medidas para controlar las emisiones de polvo durante las obras de construcción.
2. Incentivos para la construcción verde. Fomento de la eficiencia energética y energías alternativas.
3. Normas de eficiencia energética para la construcción de viviendas sociales.

Energéticos

1. Prohibir el uso de la leña como combustible en la Región Metropolitana.
2. Incentivar el uso de combustibles limpios, alternativos en la Región.
3. Promoción e impulso de la eficiencia energética.

Gestión e Institucionalidad

1. Avanzar en la reforma institucional de manera que una sola entidad sea la que administre, gestione e implemente el Plan de Prevención y Descontaminación.
2. Aumento del Presupuesto para financiar las políticas de descontaminación de la ciudad.
3. Mejorar el sistema de monitoreo de la calidad del aire.
4. Mejorar y actualizar el sistema de pronósticos para decretar episodios críticos de contaminación (en base a material particulado fino).

Otros

1. Disminuir la población de la capital incentivando a los ciudadanos a ir a regiones –compromiso con la descentralización del país-.
2. Prohibición total de las quemas agrícolas (extensivo a la sexta región pues es sabido que los vientos llegan a la cuenca de Santiago).
3. Desarrollar y aumentar nuevos mecanismos de fiscalización.
4. Promoción, incentivo y financiamiento de programas de pavimentación.
5. Aumento de las multas a quienes no respeten las medidas durante los episodios críticos de contaminación.
6. Eliminación del ICAP, decretar las alertas preemergencia y emergencias ambientales de acuerdo a la superación de la norma de PM₁₀.

Algunas medidas que deben ser tomadas como parte de un plan de contingencia antes que empiece a operar el PPDA en la RM

Sin embargo, estas son medidas que tendrán una discusión y posiblemente algunas de ellas estarían operativas el 2009 cuando se publique la actualización del PPDA, en el intertanto, para enfrentar la actual crisis es necesario iniciar acciones para proteger la salud que no ameritan mayores discusiones. Entre ellas podemos mencionar:

- prohibición total de todas las actividad deportivas en la capital;
- aumento de la restricción a los autos catalíticos durante los episodios críticos de contaminación;
- aumento de la fiscalización durante el periodo otoño-invierno;
- declarar emergencia sanitaria al sector norponiente de la capital, lo que implicaría mayores recursos para la asistencia en salud de la población, entre otras.
- eliminación del ICAP, decretar las alertas preemergencia y emergencias ambientales de acuerdo a la superación de la norma de PM₁₀.